

**RESOLUCIÓN DE 05/10/2022 DICTADA POR EL DELEGADO TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN HUELVA POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 18 DE ABRIL DE 2022, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2022.**

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante Orden de 18 de abril de 2022, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2022, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, con arreglo a la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.



<b>Código:</b>	Ry71i671PFIRMA3z1VQ3SDK4ROT6na	<b>Fecha</b>	05/10/2022
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/15





TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Ello de acuerdo con el artículo 27 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

#### **RESUELVO**

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

<b>Código:</b>	Ry71i671PFIRMA3z1VQ3SDK4ROT6na	<b>Fecha</b>	05/10/2022
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/15





Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando procede, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

**SEGUNDO.-** Disponer que esta resolución se publique en la página web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>). Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

<b>Código:</b>	Ry71i671PFIRMA3z1VQ3SDK4ROT6na	<b>Fecha</b>	05/10/2022
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/15





Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN HUELVA

**Fdo.: JOSE MANUEL BORRERO BARRERO**

<b>Código:</b>	Ry71i671PFIRMA3z1VQ3SDK4ROT6na	<b>Fecha</b>	05/10/2022
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/15





## ANEXO

### LISTADO DE PERSONAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE HUELVA Y PROVINCIA

CIF Entidad Solicitante: G21240320

Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000322-23

Puntuacion: 81

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.267,49 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.267,49 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.270,52 Euros

Porcentaje de Financiación: 56,03 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2022 por importe de 1.270,52 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC.FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER VALVERDE DEL CAMINO

CIF Entidad Solicitante: G21366414

Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000191-23

Puntuacion: 78

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 1.902,84 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.519,48 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.519,48 euros.

Importe Concedido: 1.195,80 Euros

Porcentaje de Financiación: 78,7 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

<b>Código:</b>	Ry71i671PFIRMA3z1VQ3SDK4ROT6na	<b>Fecha</b>	05/10/2022	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/15	



Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2022 por importe de 1.195,80 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA

CIF Entidad Solicitante: G21349113

Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000462-23

Puntuacion: 77

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE SEDE

Importe Solicitado: 9.200,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.740,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 3.740,00 euros.

Importe Concedido: 1.195,80 Euros

Porcentaje de Financiación: 31,97 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2022 por importe de 1.195,80 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ALZHEIMER DE LEPE

CIF Entidad Solicitante: G21364690

Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000186-23

Puntuacion: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 2.100,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.708,29 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 1.708,29 euros.

Importe Concedido: 1.195,80 Euros

Porcentaje de Financiación: 70 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2022 por importe de 1.195,80 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i671PFIRMA3z1VQ3SDK4ROT6na	<b>Fecha</b>	05/10/2022
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/15





5. ENTIDAD SOLICITANTE: AFAN DE LUCHA POR LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER CAMINAR DE BOLLULLOS DEL CONDADO

CIF Entidad Solicitante: G21334743

Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000355-23

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 7.456,85 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.601,51 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.501,60 euros.

- Gastos corrientes: 99,91 euros.

Importe Concedido: 1.121,06 Euros

Porcentaje de Financiación: 70 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2022 por importe de 1.121,06 Euros

PROGRAMAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC.FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER VALVERDE DEL CAMINO

CIF Entidad Solicitante: G21366414

Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000094-1

Puntuacion: 81

Objeto/Actividad Subvencionable: LUZ DE MEMORIA

Importe Solicitado: 6.779,46 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.367,55 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.367,55 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.075,57 Euros

Porcentaje de Financiación: 78,65 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 22/01/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2022 por importe de 1.075,57 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ALZHEIMER DE LEPE

<b>Código:</b>	Ry71i671PFIRMA3z1VQ3SDK4ROT6na	<b>Fecha</b>	05/10/2022	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	7/15	



CIF Entidad Solicitante: G21364690  
Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000085-1  
Puntuacion: 78  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE REALIZACIÓN DE ABVD PARA PERSONAS MAYORES: PROGRESANDO JUNTOS/AS.  
Importe Solicitado: 9.286,55 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.334,39 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 1.150,92 euros.  
- Gastos corrientes: 183,46 euros.  
Importe Concedido: 1.334,39 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/11/2022 - 31/12/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2022 por importe de 1.334,39 Euros

**3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE HUELVA Y PROVINCIA**

CIF Entidad Solicitante: G21240320  
Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000100-1  
Puntuacion: 77  
Objeto/Actividad Subvencionable: "Sin perder la palabra". Terapias para trastornos del lenguaje en personas con demencias cognitivas  
Importe Solicitado: 5.102,80 Euros  
Presupuesto Aceptado: 993,66 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 777,00 euros.  
- Gastos corrientes: 216,66 euros.  
Importe Concedido: 793,69 Euros  
Porcentaje de Financiación: 79,88 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/11/2022 - 30/11/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2022 por importe de 793,69 Euros

**4. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA**

CIF Entidad Solicitante: G21349113

<b>Código:</b>	Ry71i671PFIRMA3z1VQ3SDK4ROT6na	<b>Fecha</b>	05/10/2022
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/15





Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000461-1

Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: LA FUERZA DE LA UNIDAD

Importe Solicitado: 5.066,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 847,79 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 847,79 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 723,95 Euros

Porcentaje de Financiación: 85,39 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 30/09/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2022 por importe de 723,95 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AFAN DE LUCHA POR LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER CAMINAR DE BOLLULLOS DEL CONDADO

CIF Entidad Solicitante: G21334743

Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000248-1

Puntuacion: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: ¿Cognitivamente Activos¿

Importe Solicitado: 4.406,69 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.172,83 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.172,83 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 642,58 Euros

Porcentaje de Financiación: 54,79 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/11/2022 - 30/11/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2022 por importe de 642,58 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: A.F.A.MANTENGAMOS NUESTRA MEMORIA

CIF Entidad Solicitante: G21410592

Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000457-1

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: AYUDEMOS A LOS QUE AYUDARON

Importe Solicitado: 8.217,12 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i671PFIRMA3z1VQ3SDK4ROT6na	<b>Fecha</b>	05/10/2022	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	9/15	



Presupuesto Aceptado: 2.091,49 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.071,49 euros.

- Gastos corrientes: 20,00 euros.

Importe Concedido: 1.198,22 Euros

Porcentaje de Financiación: 57,29 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/06/2022 - 30/06/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2022 por importe de 1.198,22 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC ENFERMOS DE ALZHEIMER Y GIBRALEON

CIF Entidad Solicitante: G21440094

Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000132-1

Puntuacion: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE ATENCIÓN CON PERSONAS CON AZLHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

Importe Solicitado: 7.961,38 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.202,50 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.202,50 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 955,83 Euros

Porcentaje de Financiación: 79,49 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 14/10/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2022 por importe de 955,83 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PERSONAS MAYORES SORDAS DE HUELVA

CIF Entidad Solicitante: G21577440

Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000419-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: ACOMPAÑAMIENTO A MAYORES SORDOS

Importe Solicitado: 9.895,92 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.118,44 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.118,44 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

<b>Código:</b>	Ry71i671PFIRMA3z1VQ3SDK4ROT6na	<b>Fecha</b>	05/10/2022
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	10/15





Importe Concedido: 1.062,51 Euros  
Porcentaje de Financiación: 95 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 31/03/2023  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2022 por importe de 1.062,51 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA  
CIF Entidad Solicitante: P2102500B  
Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000107-1  
Puntuacion: 59  
Objeto/Actividad Subvencionable: CORTEGANA ENVEJE EN ACTIVO  
Importe Solicitado: 2.185,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.428,16 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 0,00 euros.  
- Gastos corrientes: 1.428,16 euros.  
Importe Concedido: 1.356,76 Euros  
Porcentaje de Financiación: 95 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/10/2022 - 31/03/2023  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2022 por importe de 1.356,76 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA  
CIF Entidad Solicitante: P2102500B  
Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000140-1  
Puntuacion: 58  
Objeto/Actividad Subvencionable: CULTIVAMOS VALORES, MANTENEMOS TRADICIONES  
Importe Solicitado: 5.129,42 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.428,16 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 0,00 euros.  
- Gastos corrientes: 1.428,16 euros.  
Importe Concedido: 1.356,76 Euros  
Porcentaje de Financiación: 95 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 31/03/2023

<b>Código:</b>	Ry71i671PFIRMA3z1VQ3SDK4ROT6na	<b>Fecha</b>	05/10/2022
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	11/15





Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2022 por importe de 1.356,76 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BEAS

CIF Entidad Solicitante: P2101100B

Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000029-1

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ

Importe Solicitado: 1.800,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.314,80 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.208,80 euros.

- Gastos corrientes: 106,00 euros.

Importe Concedido: 1.314,80 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 26/09/2022 - 11/11/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2022 por importe de 1.314,80 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HINOJOS

CIF Entidad Solicitante: P2104000A

Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000200-1

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONAL

Importe Solicitado: 8.967,36 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.328,79 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.328,79 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 1.328,79 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/08/2022 - 31/08/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2022 por importe de 1.328,79 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE

<b>Código:</b>	Ry71i671PFIRMA3z1VQ3SDK4ROT6na	<b>Fecha</b>	05/10/2022	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	12/15	



CIF Entidad Solicitante: P2100200A  
Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000464-1  
Puntuacion: 55  
Objeto/Actividad Subvencionable: No se indica objeto de la subvención  
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 6.328,79 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 0,00 euros.  
- Gastos corrientes: 6.328,79 euros.  
Importe Concedido: 1.328,79 Euros  
Porcentaje de Financiación: 21 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 28/02/2023  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2022 por importe de 1.328,79 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE MAYORES DE AROCHE ARUCCI VETUS  
CIF Entidad Solicitante: G21434329  
Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000460-1  
Puntuacion: 54  
Objeto/Actividad Subvencionable: CONVIVIR  
Importe Solicitado: 9.500,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 920,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 0,00 euros.  
- Gastos corrientes: 920,00 euros.  
Importe Concedido: 792,30 Euros  
Porcentaje de Financiación: 86,12 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 15/06/2022 - 15/07/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2022 por importe de 792,30 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LA TORRE  
CIF Entidad Solicitante: P2106200E  
Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000183-1  
Puntuacion: 53  
Objeto/Actividad Subvencionable: SALUD PARA ENVEJECER  
Importe Solicitado: 3.900,00 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i671PFIRMA3z1VQ3SDK4ROT6na	<b>Fecha</b>	05/10/2022
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	13/15





Presupuesto Aceptado: 1.220,70 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 420,70 euros.

- Gastos corrientes: 800,00 euros.

Importe Concedido: 1.220,70 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 31/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2022 por importe de 1.220,70 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MOGUER

CIF Entidad Solicitante: P2105000J

Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000310-1

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: TERCERA OPORTUNIDAD

Importe Solicitado: 2.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.000,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 4.000,00 euros.

Importe Concedido: 1.182,55 Euros

Porcentaje de Financiación: 29,56 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2022 - 30/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2022 por importe de 1.182,55 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CALA

CIF Entidad Solicitante: P2101600A

Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000236-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: TODO POR NUESTROS MAYORES

Importe Solicitado: 1.250,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.352,95 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 900,00 euros.

- Gastos corrientes: 452,95 euros.

Importe Concedido: 1.207,99 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i671PFIRMA3z1VQ3SDK4ROT6na	<b>Fecha</b>	05/10/2022
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	14/15





Porcentaje de Financiación: 89,29 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 20/09/2022 - 19/10/2022  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2022 por importe de 1.207,99 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA  
CIF Entidad Solicitante: P2102500B  
Expediente SISS: (DPHU)720-2022-00000103-1  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: RETO COMPARTIDO  
Importe Solicitado: 4.313,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.271,56 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 400,00 euros.  
- Gastos corrientes: 871,56 euros.  
Importe Concedido: 1.207,99 Euros  
Porcentaje de Financiación: 95 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/09/2022 - 31/03/2023  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1600010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2022 por importe de 1.207,99 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i671PFIRMA3z1VQ3SDK4ROT6na	<b>Fecha</b>	05/10/2022
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	15/15

